

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 615/2019

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2019, Acuerdo Marco entre el Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo y los/as em-

pleados/as, personal funcionario, de conformidad con lo previsto en los artículos 31 y ss del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se expone al público por el plazo de 30 días hábiles el mencionado documento a efectos de alegaciones, entendiéndose aprobado definitivamente, una vez finalizado el plazo sin producirse alegación o reclamación alguna.

Peñarroya-Pueblonuevo, 21 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.